

CONSTANCIA ACLARATORIA EDICTO N° 095 DE 2013

La funcionaria Gestor T1 G-10 con asignación de funciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería –ANM- se permite aclarar que por un error involuntario en el momento de la publicación del Edicto PARB N° 095 de fecha de ocho (08) de Octubre de 2013 en la página Web de la Entidad, se digitó con el título “...EDICTO 095 EXP HKO-09271 PARB de fecha ocho (08) de Octubre de 2013...” el cual no corresponde al EDICTO N° 095, por cuanto éste obedece realmente al expediente GDP-142, motivo por lo cual se aclara que el EDICTO N° 095 fijado el día 08 de octubre de 2013, se deja sin efectos y se publicará el día 28 de Noviembre de 2013 de conformidad al consecutivo que corresponda en su asignación.

La presente aclaración se expide en Bucaramanga, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2013.

EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO
Punto de Atención Regional Bucaramanga. Abogado Gestor T1 G-10
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA